

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0143-2019-INIA

Lima, **05 AGO. 2019**

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0098-2019-INIA de fecha 31 de mayo de

2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0098-2019-INIA de fecha 31 de mayo de 2019, se encargó a partir del 1 de junio de 2019, a la señora Dilma Tejada Fernández, Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las funciones inherentes al cargo de confianza de Directora de la Unidad de Proyectos e Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones, hasta que se designe a su Titular;

Que, la Jefatura Institucional estima conveniente dar por concluida la encargatura señalada en el considerando precedente;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura efectuada a la señora Dilma Tejada Fernández, Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Directora de la Unidad de Proyectos e Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria; dándosele las gracias por los servicios prestados.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


Instituto Nacional de Innovación Agraria
REPUBLICA DEL PERU
Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima, 06 AGO. 2019

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOB
FEDATARIA
R.J.N° 019-2017-INIA